

# Universidad científica

Por Guillermo Guerra Cruz  
Rector de la UPAO  
[gguerra@upao.edu.pe](mailto:gguerra@upao.edu.pe)

Circula un proyecto de Ley en el Congreso con el objetivo de establecer como requisito para obtener el Grado de Bachiller la presentación de una Tesis. Actualmente, se confiere este Grado a la terminación de los estudios correspondientes a cada una de las carreras académico-profesionales. El Grado de Bachiller es requisito para la obtención del Título Profesional de toda carrera, como también es requisito para los estudios de la Maestría.

El Proyecto contiene en su exposición de motivos una serie de argumentaciones que desde nuestro punto de vista no corresponden a la realidad de nuestro sistema actual de formación académico-profesional ni de la académica, en específico.

## **GRADO DE BACHILLER Y FORMACIÓN CIENTÍFICA**

La comparación cuantitativa simple de la concesión de Grados de Bachiller por Universidades públicas y privadas no explica la deficiencia en la formación científica y humanista en las diversas profesiones o carreras profesionales, pues ello debe estar en cifras relativas respecto al número de estudiantes en total, como también al análisis de los currículos, lo más importante.

La comparación, respecto al adelanto en investigación con países extranjeros, tampoco le da consistencia a la propuesta, ya que los procesos educativos responden a las circunstancias económicas y socio-políticas de cada espacio macro político y habría que comparar los niveles de industrialización de cada uno de los países en cuestión, particularmente en la industria manufacturera; como también, los indicadores de los niveles socio culturales y políticos.

El Grado de Bachiller es un Ante Grado, pues el Grado que califica científicamente en un área especial es el de Maestro y, en el nivel filosófico de la disciplina respectiva, es el Grado de Doctor.

En el curso de los estudios de Pre Grado, los estudiantes llevan o deben llevar cursos teórico-prácticos de Metodología de la Investigación y orientar sus trabajos de curso con esa metodología, dependiendo del tipo; pero esto depende de la vocación de cada universidad y de la seriedad de profesores y estudiantes que hacen la universidad. El Grado de Bachiller es un elemento de calificación institucional. Los estudios de formación profesional hechos con rigor académico califican ya la condición del grado académico.

## **RIESGOS REALES**

Sin negar que, antes de que se introdujese la concesión “automática” del Grado de Bachiller, existieron Tesis de Bachiller que sí contribuyeron de alguna forma a la visualización de algún problema de la disciplina con trascendencia a la problemática social o científica, pero esto fue anecdótico y si se analizan a los autores de esas tesis se podrá descubrir que eran el resultado de su trabajo en áreas, concomitantes a los estudios realizadas a posteriori, retardando su Título Profesional. Hay que rescatar que la “automatización” de la concesión del Grado

de Bachiller no nace con el D. Legislativo 739; sino que ya con el Gobierno Militar de 1968, en la década del 70, se había dispuesto tal sistema, con la protesta de las universidades.

Aunque pudiera ser eventual, la introducción de la Tesis para el Bachillerato traería como consecuencia acentuar la cultura de poder entronizada en la mentalidad de una importante masa de profesores o la proliferación de negocios para la elaboración de tesis de Grado de Bachiller, experiencia vivida por largos años en el País.

### **GRADOS ACADÉMICOS E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

El asunto de la investigación científica no es sólo un problema de Metodología, sino, principalmente, de experiencia, de conocimiento validado de los asuntos en materia de la problemática y de la necesidad de tener que resolver una inquietud práctica o teórica de la que se torna conocimiento y del interés que las empresas y el gobierno se involucren en el proceso, confiando a las universidades trabajos de investigación de acuerdo a sus planes. No podemos desconocer que la mayoría de Institutos de Investigación del Gobierno no reciben todo el apoyo que requieren para una producción importante, como tampoco existe preocupación por su práctica. Preguntémonos ¿en cuál de los hospitales del Estado o de la Seguridad Social existen instalados Departamentos o Institutos de investigación con científicos dedicados a tiempo completo, específicamente a esa tarea?

Lo que afirmamos con nuestros razonamientos es que la existencia o no de producción científica, no puede ser atribuida a la existencia o no de Tesis para el Grado de Bachiller; sino a la estructura económica y socio política del País y a la cultura generada en el proceso histórico.

### **Y LOS POST GRADOS ACADÉMICOS**

Actualmente tenemos introducidas las Escuelas de Post Grado ya en un gran número de universidades; pero en ¿qué medida podemos contar las contribuciones científicas de las tesis que fundamentan la obtención de los Grados de Maestro y de Doctor? Por cierto que estos niveles académicos son recientes en el país, con desniveles importantes, apenas si hace unos 25 años, de modo generalizado. Ciertamente, también que hay Escuelas y Escuelas de Post Grado, en alguna de las cuales se aglutinan más de 300 estudiantes para los objetivos de una determinada maestría.

Sólo para mencionar algunas inquietudes en orden a resultados:

A) en Ciencias Sociales y Políticas ¿Cuántas de éstas tesis han contribuido a la Reforma del Poder Judicial? O ¿Cuántas de estas tesis han contribuido a las Reformas Constitucionales?

B) En el área de Ciencias Naturales ¿Cuántas tesis han contribuido con encontrar soluciones a los problemas de Salud que nos preocuparon siempre?

C) En Tecnologías e Ingenierías, ¿Cuántas tesis han ya contribuido a levantar el nivel de la producción científica convirtiéndose en patentes con trascendencia local o nacional o mundial? El balance resulta un tanto pesimista, con lo cual no quiere decir que renunciemos a estas calificaciones, por el contrario debemos enfatizar en su perfeccionamiento.

### **JUSTIFICACIÓN EN EL PASADO**

Si damos una mirada a la evolución histórica del proceso de formación profesional, la Tesis para optar el grado de Bachiller tuvo su justificación en cuanto en aquel

tiempo la formación académica se sustentaba en el binomio Bachillerato – Doctorado. Entonces, el Grado de Bachiller se obtenía con la presentación de una Tesis y su sustentación ante un Jurado, en ceremonia pública, previamente al título, con lo cual correspondería a una Maestría, como acaece en otros países. El proceso de elaboración de una tesis podía durar de uno a más años. Obtenido el Grado de Bachiller se podía, recién, postular para obtener el Título Profesional para lo que se exigía un Proyecto relativo a la especialidad o un examen especial de carácter práctico, con las solemnidades del caso, con Jurados especialmente conformados.

### **EN CONCLUSIÓN**

Considero, a la luz de nuestras argumentaciones, que la introducción de la presentación de una Tesis para optar el Grado de Bachiller carece de justificación sólida para el proceso de formación académica, con impacto en la producción científica seria; pues sólo acredita haber seguido estudios académicos-profesionales con rigor científico.

La atención debe estar en la formación de Maestros y Doctores, pues en estos casos las tesis de grado estarían o deben estarlo en relación a problemas reales de sus sectores laborales, basados en la experiencia